

REPÚBLICA DE CHILE



DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

PUBLICACIÓN OFICIAL

LEGISLATURA 369^a

Sesión 61^a, en miércoles 4 de agosto de 2021

Especial

(Celebrada presencial y telemáticamente, de 15:31 a 16:13)

*PRESIDENCIA DE SEÑORA YASNA PROVOSTE CAMPILLAY, PRESIDENTA,
Y SEÑOR JORGE PIZARRO SOTO, VICEPRESIDENTE*

SECRETARIO, EL SEÑOR RAÚL GUZMÁN URIBE, TITULAR

ÍNDICE

Versión Taquigráfica

	<u>Pág.</u>
I. ASISTENCIA.....	3503
II. APERTURA DE LA SESIÓN.....	3503

III. ORDEN DEL DÍA:

Oficio de Su Excelencia el Presidente de la República mediante el cual solicita el acuerdo de este Senado para nombrar al señor Hermann González Bravo Consejero del Consejo Fiscal Autónomo (S 2.192-05) (se aprueba).....

3503

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

I. ASISTENCIA

Asistieron presencialmente las señoras y los señores:

—Alvarado Andrade, Claudio
 —Bianchi Chelech, Carlos
 —Carvajal Ambiado, Loreto
 —Castro Prieto, Juan
 —Chahuán Chahuán, Francisco
 —Coloma Correa, Juan Antonio
 —Durana Semir, José Miguel
 —Ebensperger Orrego, Luz
 —Elizalde Soto, Álvaro
 —García Ruminot, José
 —Goic Boroevic, Carolina
 —Kast Sommerhoff, Felipe
 —Latorre Riveros, Juan Ignacio
 —Moreira Barros, Iván
 —Muñoz D'Albora, Adriana
 —Navarro Brain, Alejandro
 —Pizarro Soto, Jorge
 —Prohens Espinosa, Rafael
 —Provoste Campillay, Yasna
 —Pugh Olavarria, Kenneth
 —Quintana Leal, Jaime
 —Quinteros Lara, Rabindranath
 —Rincón González, Ximena
 —Sandoval Plaza, David

Asistieron telemáticamente las señoras y los señores:

—Allende Bussi, Isabel
 —Araya Guerrero, Pedro
 —De Urresti Longton, Alfonso
 —García-Huidobro Sanfuentes, Alejandro
 —Huenchumilla Jaramillo, Francisco
 —Insulza Salinas, José Miguel
 —Lagos Weber, Ricardo
 —Letelier Morel, Juan Pablo
 —Montes Cisternas, Carlos
 —Órdenes Neira, Ximena
 —Ossandón Irarrázabal, Manuel José
 —Soria Quiroga, Jorge
 —Von Baer Jahn, Ena

Concurrieron, además, presencialmente, el Ministro Secretario General de la Presidencia, señor Juan José Ossa Santa Cruz, y telemáticamente el Ministro de Hacienda, señor Rodrigo Cerda Norambuena.

Asimismo, se encontraba telemáticamente el Subsecretario de Hacienda, señor Alejandro Weber Pérez.

Actuó de Secretario General el señor Raúl Guzmán Uribe, y de Prosecretario, el señor Roberto Bustos Latorre.

II. APERTURA DE LA SESIÓN

—Se abrió la sesión a las 15:31, en presencia de 17 señoras Senadoras y señores Senadores.

La señora PROVOSTE (Presidenta).— En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

III. ORDEN DEL DÍA

PROPOSICIÓN PARA NOMBRAR CONSEJERO DE CONSEJO FISCAL AUTÓNOMO A SEÑOR HERMANN GONZÁLEZ BRAVO

La señora PROVOSTE (Presidenta).— Muy buenas tardes a todos y a todas.

Esta sesión especial ha sido convocada con la finalidad de pronunciarnos acerca del oficio de Su Excelencia el Presidente de la República mediante el cual solicita el acuerdo de este Senado para nombrar al señor Hermann González Bravo como Consejero del Consejo Fiscal Autónomo por un período de cinco años, con informe de la Comisión de Hacienda y la urgencia establecida en el párrafo segundo del numeral 5) del artículo 53 de la Constitución Política de la República.

—Ver tramitación legislativa del oficio en el siguiente vínculo: boletín S 2.192-05.

La señora PROVOSTE (Presidenta).— Se hace presente que el acuerdo del Senado requiere el voto conforme de los dos tercios de sus miembros en ejercicio, adoptado en sesión especialmente convocada para este efecto en el día de hoy.

Le voy a ofrecer la palabra al señor Secretario, para que haga una relación del asunto que nos convoca, y posteriormente a la Presidenta de la Comisión de Hacienda, que es el organismo que lo abordó y que propone a la Sala adoptar una determinación específica en esta materia.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Gracias, señora Presidenta.

La Comisión de Hacienda deja constancia de que la ratificación de los consejeros de este organismo debe ser otorgada por los dos tercios de los miembros en ejercicio del Senado, según lo dispone el artículo 3 de la ley N° 21.148, que creó el Consejo Fiscal Autónomo, decisión que debe adoptarse en sesión especialmente convocada al efecto.

Asimismo, consigna que a la sesión en que consideró este asunto asistió especialmente invitada la persona propuesta por el Primer Mandatario para integrar el referido Consejo.

Finalmente, la Comisión de Hacienda, por la unanimidad de sus miembros, Honorables Senadores señora Rincón y señores Coloma, García, Lagos y Montes, informa a la Sala que en la designación del Consejero del Consejo Fiscal Autónomo en trámite se ha dado cumplimiento a los requisitos y formalidades previstos por el ordenamiento jurídico.

Cabe reiterar que el presente nombramiento debe ser ratificado por el Senado por el voto conforme de los dos tercios de sus miembros en ejercicio, esto es, 29 votos favorables.

Es todo, señora Presidenta.

La señora PROVOSTE (Presidenta).— Muchas gracias.

De inmediato le ofrezco la palabra a la Senadora Ximena Rincón, Presidenta de la Comisión de Hacienda, para que informe a la Sala.

La señora RINCÓN.— Gracias.

Señora Presidenta, vengo en informar la revisión, por parte de la Comisión de Hacienda, del oficio de Su Excelencia el Presidente de la República con el que solicita el acuerdo de este Senado para nombrar a don Hermann González Bravo como Consejero del Consejo Fiscal Autónomo por un período de cinco años.

La Comisión, en sesión única, recibió el oficio N° 803, mediante el cual se solicita el acuerdo del Senado para nombrar como miembro del Consejo Fiscal Autónomo al señor Hermann González Bravo. En dicho oficio, el Presidente de la República hizo presente la urgencia para el despacho de este asunto en los términos a que alude el párrafo segundo del N° 5) del artículo 53 de la Carta Fundamental, conforme al cual, si el Senado no se pronuncia dentro de los treinta días después de pedida la urgencia, se tendrá por otorgado su asentimiento.

Cabe destacar que la ratificación de los consejeros debe ser otorgada por los dos tercios de los miembros en ejercicio de este Senado, según lo dispuesto en el artículo 3 de la ley N° 21.148, que creó el Consejo Fiscal Autónomo. Asimismo, es menester señalar que, de conformidad con lo dispuesto en el N° 5 del artículo 53 de la Constitución Política de la República, el Senado cuenta con la atribución exclusiva de prestar o negar su consentimiento a los actos del Presidente de la República en los casos en que la Constitución y la ley lo requieran.

Finalmente, y con relación a la competencia de la Comisión de Hacienda para referirse a los nombramientos del Consejo Fiscal Autónomo hechos por el Presidente, cabe señalar que el artículo 205 del Reglamento de la Corporación manda que los asuntos que importen el ejercicio de atribuciones constitucionales exclusivas del Senado “no podrán resolverse sin informe de la Comisión que corresponda”.

En la sesión en que se analizó tanto la solicitud del Presidente como el candidato propuesto por Su Excelencia, concurrieron, ade-

más de los Senadores titulares de la Comisión y sus respectivos asesores: por el Ministerio de Hacienda, el Ministro, señor Rodrigo Cerda; el Subsecretario, señor Alejandro Weber, y el Coordinador Legislativo, señor José Riquelme, y por la Dirección de Presupuestos, su titular, señora Cristina Torres.

El candidato propuesto expuso sus credenciales y antecedentes que lo hacen meritorio para ser nombrado y confirmado por este Senado para el cargo que se propone, señalando que es “un economista con más de quince años de experiencia en estudios, macroeconomía y políticas públicas. Se desempeñó en el Banco Central de Chile en posiciones de seguimiento de coyuntura, estudios y comunicación de política monetaria. Trabajó en el área de consultoría privada, en el departamento de estudios de un banco multinacional y tanto en la Dirección de Presupuestos de Chile como en el Ministerio de Hacienda, ocupando el cargo de Coordinador Macroeconómico y jefe de asesores. Fue consejero y vicepresidente del Consejo Fiscal Asesor e impulsó la creación por ley del Consejo Fiscal Autónomo de Chile. Durante su carrera ha sido profesor de economía y políticas públicas en importantes universidades del país”.

Asimismo, el candidato propuesto señaló su experiencia laboral, dentro de la cual se encuentran organismos públicos y privados de carácter nacional e internacional. Se desempeñó, de enero del 2020 a la fecha, como investigador de políticas económicas y sociales de Clapes-UC, y anteriormente a eso, como Coordinador Macroeconómico y jefe de asesores del Ministerio de Hacienda, entre el 2018 y el 2020. También menciona su experiencia docente. Se desempeñó como profesor asistente, de 2004 a la fecha, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile.

En su exposición, el señor Ministro de Hacienda, Rodrigo Cerda, hizo una breve reseña de las competencias y funciones del Consejo Fiscal Autónomo y, asimismo, de los principa-

les aspectos de las competencias y credenciales del candidato propuesto.

El señor Ministro expresó: “El señor Hermann González fue un alumno que destacó en el Instituto Nacional, y que luego estudió ingeniería comercial en la Universidad Católica, donde también hizo un magíster en economía. Su tesis de título fue respecto de los impactos de la política fiscal sobre la evolución de las actividades económicas en Chile. Hoy, además de sus actividades profesionales, imparte clases en la Universidad de Chile, en la Facultad de Derecho y en la Facultad de Economía.

“Desde temprano -agregó el Ministro- centró su interés en la política fiscal, lo que explica que su carrera haya comenzado en el Banco Central, como economista de la División de Estudios, entre los años 2004 y 2008.

“Su trabajo en el Ministerio de Hacienda, hace casi diez años en la Diprés y hasta hace un año y medio atrás como Coordinador Macroeconómico y jefe de asesores de este Ministerio, fue excelente, no solo en cuanto a sus capacidades profesionales sino también personales.

“En el año 2014 integró el Consejo, cuando este funcionaba como Consejo Fiscal Asesor. Durante el tiempo en que Andrea Repetto presidió el Consejo Fiscal Autónomo, Hermann fue vicepresidente.

“Como Coordinador Macroeconómico del Ministerio de Hacienda, fue uno de los promotores de la creación del Consejo Fiscal Autónomo, colaborando con el diseño y la tramitación legislativa de la ley 21.148, que institucionalizó esta importante institución.

“El conocimiento experto de Hermann González en materias tales como el cálculo del ajuste cíclico de los ingresos efectivos o el nivel de tendencia de los ingresos y gastos del Gobierno central lo convierten en un candidato idóneo para las funciones que el Consejo Fiscal Autónomo tiene”.

Posteriormente, el candidato propuesto hizo una breve reseña de la institucionalidad

fiscal de la cual ha sido parte previamente, señalando también que aún existe espacio para seguir fortaleciendo la institucionalidad fiscal existente y que se requiere un ancla fiscal adicional al balance fiscal y hay un trabajo por hacer en este aspecto.

Finalmente, los Senadores de la Comisión realizaron comentarios sobre la institucionalidad fiscal vigente y la necesidad de contar con información mucho más clara para poder tomar decisiones que se requieren adoptar de aquí a fin de año, especialmente la determinación de la extensión de políticas fiscales como el Ingreso Familiar de Emergencia, entre otras medidas económicas paliativas de la crisis económica provocada por la pandemia.

En virtud de las consideraciones precedentemente expuestas, la unanimidad de los miembros de la Comisión de Hacienda tiene a bien informar a la Sala del Senado que en la designación del Consejero del Consejo Fiscal Autónomo en trámite se ha dado cumplimiento a los requisitos y formalidades previstos por el ordenamiento jurídico vigente.

Es cuanto puedo informar a la Sala, señora Presidenta.

La señora PROVOSTE (Presidenta).— Muchas gracias a la Senadora Ximena Rincón, Presidenta de la Comisión de Hacienda.

Le ofrecemos la palabra al Senador Felipe Kast, que ha solicitado pronunciarse en la Sala al respecto.

El señor KAST.— Muchas gracias, Presidenta.

Quisiera relevar en esta oportunidad la importancia que tiene el Consejo Fiscal Autónomo en el ordenamiento jurídico económico de nuestro país. Tal y como sostuve en noviembre de 2018, cuando este Senado aprobó prácticamente por unanimidad la creación de este Consejo, hemos fortalecido nuestra institucionalidad y hemos ido dejando atrás esa lógica de que cada Gobierno sostenga “yo pongo las reglas; yo soy, finalmente, el que puede decidir cuál es la regla fiscal del futuro”.

Este esfuerzo ha sido una preocupación transversal y de razonable antigüedad en Chile. Desde principios de este siglo se ha pensado en cómo fortalecer nuestra política fiscal. Por lo mismo, me alegro de que en este Gobierno se haya promovido y aprobado la creación del Consejo Fiscal Autónomo.

Con todo, no puedo dejar de sostener algo. Si bien las instituciones son fundamentales, no podemos olvidar que las hacen las personas que las integran; son ellas quienes hacen que las instituciones puedan alcanzar su mejor potencial.

Es por esto que me alegro de que tengamos frente a nosotros un nombre tan apropiado para el cargo de Consejero, no solo por su trayectoria y su calidad humana, reconocida por todos quienes han podido conversar y conocer al candidato, sino también porque el señor Hermann González tiene una destacada carrera y una historia de mérito.

Un alumno del Instituto Nacional llega al Consejo Fiscal; un profesor de la Universidad de Chile; un exalumno de la Universidad Católica; un economista que ha trabajado en el Banco Central y en el Ministerio de Hacienda, asumiendo importantes desafíos y cumpliendo a cabalidad sus responsabilidades.

Me alegra este nombramiento, y espero que la Sala concurra a aprobarlo en forma unánime, como lo hicimos años atrás con la renovación del período del Consejero Jorge Rodríguez. Mi optimismo se refuerza al ver que la Comisión de Hacienda de nuestra Corporación respaldó este nombramiento en forma unánime.

Anuncio mi voto favorable y confío en que el Consejo siga siendo un actor relevante en el debate fiscal, cumpliendo así su rol de contrapeso de los gobiernos de turno.

He dicho, Presidenta.

La señora PROVOSTE (Presidenta).— Muchas gracias al Senador Felipe Kast.

Le ofrecemos la palabra al Senador José García Ruminot.

El señor GARCÍA.— Muchas gracias, seño-

ra Presidenta.

Nos corresponde pronunciarnos sobre la propuesta de Su Excelencia el Presidente de la República para la designación de un nuevo consejero del Consejo Fiscal Autónomo, en esta oportunidad para reemplazar a don Gonzalo Sanhueza Dueñas, quien ha ejercido el cargo por un período de dos años, plazo que ya ha concluido.

Quisiera aprovechar la oportunidad para agradecer a don Gonzalo Sanhueza Dueñas su valiosísimo aporte a nuestra institucionalidad fiscal; su profesionalismo en lo que es el trabajo del Consejo Fiscal Autónomo, y por supuesto, referirme también a los méritos -que los tiene, y muchos- de la persona propuesta por Su Excelencia el Presidente de la República, don Hermann González Bravo.

Tal como ya se ha indicado, el postulante fue un destacado alumno del Instituto Nacional; un joven de mucho talento, de mucho mérito. Estudió ingeniería comercial en la Universidad Católica, donde también hizo su magíster en economía. Su tesis de título fue respecto de los impactos de la política fiscal sobre la evolución de la actividad económica en Chile.

Su experiencia laboral se inició en el Banco Central como economista de la División de Estudios, entre los años 2004 y 2008; trabajó en el Ministerio de Hacienda, en la Dirección de Presupuestos como Coordinador Macroeconómico y jefe de asesores del Ministerio en el año 2014.

Actualmente ejerce la docencia en la Universidad de Chile, en la Facultad de Derecho y en la Facultad de Economía, además de ser Coordinador de Macroeconomía del Centro Latinoamericano de Políticas Económicas y Sociales.

Queda en evidencia la sólida formación profesional de don Hermann González, a la que quiero agregar su enorme calidad humana: una persona sencilla, que sabe escuchar, que posee grandes conocimientos y que los sabe

aplicar con mesura, con ponderación y, por supuesto, con pertinencia.

Por las razones que he señalado, votaré favorablemente la nominación para el Consejo Fiscal Autónomo de don Hermann González Bravo.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora PROVOSTE (Presidenta).— A usted.

Le ofrecemos la palabra también al Senador Alejandro Navarro.

El señor NAVARRO.— Gracias, Presidenta.

La verdad es que no tengo ningún cuestionamiento al perfil técnico y humano del candidato, por cuanto me asiste la certeza de que la elección ha contado con revisión de antecedentes. Pero lo cierto es que estamos tomando una decisión política.

El Consejo Fiscal Autónomo está constituido por cinco miembros. Hoy se nos plantea un nuevo nombre, Hermann González Bravo, designado por el Presidente Piñera. Mi pregunta es: de aquellos cinco, ¿quién representa el pensamiento progresista del tratamiento fiscal? ¿Quién de ellos cree en el Estado como órgano regulador del gasto fiscal, pero también de la administración de los derechos sociales?

Me planteo si vamos a tener un Consejo Fiscal Autónomo neoliberal, con mayoría neoliberal. Mi pregunta, Presidenta, para la Comisión de Hacienda, para Carlos Montes, es: ¿cómo va a quedar su composición? ¿Tres-dos? ¿Va a estar en mayoría la Derecha? ¿Cómo se tomarán las decisiones? ¿Cuál va a ser la orientación que va a dar para el gran desafío del gasto fiscal para el 2022, que viene durísimo, con, por cierto, endeudamiento por la pandemia, con los nuevos desafíos de una nueva Constitución que va a dejar de ser neoliberal?

Son cinco años, y -digámoslo francamente-, cuando decidimos los miembros de la Corte Suprema, cuando tomamos decisiones sobre el Banco Central, cuando decidimos la constitución de estos órganos colectivos, hay una

decisión política.

Me dicen que don Hermann es una buena persona. Yo lo creo. El tema es cómo piensa, qué visión tiene del rol que debe cumplir el Estado en los próximos cuatro años, cuando no habrá, creo yo, un gobierno de Derecha ni neoliberal. Esa es mi apuesta política.

Quiero saber si el Consejo Fiscal Autónomo va a estar acorde, va a estar en sintonía con el nuevo Chile, con el Chile que deja atrás el abuso, con el nuevo Chile que cree menos, ¡mucho menos!, en el modelo neoliberal y le entrega más confianza al Estado, que hoy día está generando un gran aporte fiscal para mantener a las familias chilenas en medio de la pandemia. Porque si, en definitiva, el criterio es que no eran las 65 lucas de Briones, sino que había que universalizar el Ingreso Familiar de Emergencia -una batalla que este Senado dio, encabezado por su Presidenta, a fin de que el IFE fuera universal y los 500 mil pesos se establecieran como una política de Estado-, uno diría “bien, hay un cierto equilibrio”.

He revisado los antecedentes de los miembros del Consejo, que solo dicen relación con antecedentes profesionales, académicos. ¡Nada de política! Pareciera ser que estuviéramos en el Consejo del Banco Central o de un banco privado. ¡No! ¡Este es el Senado! Y yo le pido a la Comisión de Hacienda que nos dé una orientación en lo político, porque este Consejo no es totalmente autónomo. El señor Hermann González Bravo es designado por un Presidente de Derecha. Viene de la Católica. ¡Muy bien, la cuna de la mayoría de sus Ministros! ¡Tiene una idea! ¡Tiene un pensamiento político! ¡Tiene una posición política! Y los anteriores miembros que ha nombrado el Senado también la tienen.

Yo solo pregunto cuál es la mayoría que se constituye con respecto a una visión del Estado que queda atrás, y que la Nueva Constitución va a cambiar.

No me den solo un informe técnico, académico. Cuando discutimos la presencia de Chile

en Haití, exigía en este Senado a los sucesivos Ministros de Defensa, y ellos nos daban cuenta de cuántos patrullajes, cuántos helicópteros, cuántos generales, cuántos capitanes se requerían y cuál era el tipo de armamento que usaban, en circunstancias de que lo que pedíamos era un informe político, para saber si la participación de las Naciones Unidas con los cascos azules y el destacamento chileno contribuía a traer paz social a Haití.

Bueno, nos vinimos de Haití. Unos mercenarios colombianos asesinaron a su Presidente y ese país sigue sumido en el caos. Entonces, yo pido que los respectivos informes del Senado, por favor, tengan un componente administrativo, un componente académico, pero también deben tener un componente político. Si no, le jugamos feo a la ciudadanía, porque le mostramos solo los nombres.

¡Nuevamente la realidad sin causalidad! O sea, le mostramos “Estos son los integrantes”, como si fueran efectivamente personas que no tienen posición política.

Presidenta, si no hay una opinión que me logre explicar qué sucede con esta designación, la voy a rechazar.

He dicho.

La señora PROVOSTE (Presidenta).— Muchas gracias, Senador Alejandro Navarro.

Tenemos una solicitud en la Sala de abrir la votación, respetando los tiempos de las palabras que están solicitadas. De hecho, el Senador Carlos Montes es a quien le corresponde hacer uso de la palabra a continuación.

¿Les parece que se abra la votación?

Así se acuerda.

—(Durante la votación).

La señora PROVOSTE (Presidenta).— Senador Carlos Montes, tiene la palabra.

El señor MONTES.— Gracias, Presidenta.

La verdad es que al menos yo no tengo dudas de que Hermann González es una persona que reúne todas las condiciones y capacidades para formar parte del Consejo Fiscal Autónomo.

Lo hemos visto por años en distintos roles: de asesor del Ministerio de Hacienda, en la Dirección de Presupuestos, en el Consejo Fiscal Asesor anterior, en fin, lo hemos visto en distintos momentos y sabemos que tiene las competencias del caso. Eso a no dudarlo.

Él fue Vicepresidente del Consejo Fiscal Asesor, cuando Andrea Repetto era la Presidenta, y él desempeñó un papel muy claro, muy importante. Además, estuvo en la gestación de este actual Consejo Fiscal, en el proceso de elaboración de la ley, en fin; tiene una trayectoria larga.

En relación con su pensamiento, con su formación teórica, con su matriz teórica, claramente es una persona que está vinculada más a lo que es la Derecha en este país, teniendo todas las competencias técnicas del caso.

El Consejo posee una composición plural; tiene a dos personas que en los términos que pregunta el Senador Navarro son claramente no neoliberales. O sea, Paola Benavides: ¿quién podría dudar de su condición progresista y el empeño y la fuerza que le ha puesto acá? Y a Jorge Rodríguez, quien hoy en día es Vicepresidente del Consejo Fiscal Autónomo, también lo conocemos por muchos años y sabemos lo que es, lo que representa, su capacidad y su sensibilidad social y política.

Por tanto, el Consejo es mixto. La mayoría de sus miembros tiene una visión más vinculada al Gobierno, porque el sistema de nombramiento está definido así. Otra cosa es que busquemos romper... En todo caso, aquí esto no es binominal, pero se podría buscar mayor diversidad en esta instancia.

El Consejo Fiscal Autónomo existe en varios países. Y el sentido que tiene es que exista una opinión sobre la situación fiscal autónoma del Ejecutivo y también autónoma del Parlamento, pero vinculada a ambos. Es importante que nos presenten diagnósticos, visiones, que tengamos un diálogo con ellos, con autonomía de lo que piensa, en este caso, el Ministerio de Hacienda.

En el diálogo con Hermann González le hicimos ver nuestra preocupación de que es muy importante fortalecer la relación del Consejo Fiscal Autónomo con el Senado. No basta con los informes periódicos, que son dos en el año, creo. O sea, hemos tenido que tomar unas decisiones muy fuertes en este tiempo. Hemos tenido que tomar decisiones ni más ni menos que por 15 mil millones de dólares a gastar en cuatro meses y medio. Y la verdad es que no tuvimos todos los antecedentes, toda la capacidad de analizar las implicancias de ello. Básicamente, defendimos a la ciudadanía y a las pequeñas empresas, pero a su vez era necesario tener una visión muy decantada sobre esto y no contamos con esos antecedentes.

Ahora estamos en un debate sobre si se prolonga el IFE, se reactiva la economía, se mezclan los dos mecanismos, o vamos a un 10 por ciento de retiro. Justamente se trata de que el Consejo Fiscal Autónomo se anticipe a ciertos dilemas, a ciertos problemas; ilumine las implicancias en uno u otro sentido, con mucha objetividad, porque ellos tienen que señalar lo que implica una cosa o la otra.

En ese sentido, yo quiero reclamar o hacerle ver al Consejo Fiscal que este es un tema en el que el Senado y todo el Parlamento requieren tener más autonomía, mientras no contemos como Parlamento con comisiones propias, como las que poseen muchos otros países, para tener la visibilidad de conjunto.

Todavía el Consejo Fiscal Autónomo trabaja con la información que le entrega el Ministerio de Hacienda. Y esto es algo que debemos analizar cómo madura y cómo evoluciona, porque obviamente lo limita y no le permite disponer de una visión de conjunto.

Le planteamos esto a Hermann González en el diálogo que tuvimos con él y estuvo de acuerdo en que se podrían hacer cambios institucionales, fortalecer la relación con el Parlamento, anticiparse. Además de entregarnos todos los estudios que se hagan, porque nos llegan algunos y otros no; algunos nos llegan

después de todo un período, cuando ya han perdido toda la capacidad para tener la sensibilidad necesaria frente a los distintos momentos de la economía.

O sea, como Senado, tenemos una alta responsabilidad en el debate, en las opciones, en los dilemas que surgen al respecto, sobre todo, cuando hoy en día la Oposición es mayoría en ambas Cámaras. Para eso necesitamos un Consejo Fiscal Autónomo muy independiente. Este órgano es un gran avance respecto del Consejo Fiscal Asesor, que era absolutamente dependiente del Ejecutivo, muy dependiente. Pero aquí se ha logrado construir bases de una autonomía.

Bueno, para no alargarme más, quiero, a nivel personal, por mi experiencia, sugerir que nominemos a Hermann González como integrante de dicho Consejo. Como decía, es una persona que tiene grandes condiciones. Él va a reemplazar a Gonzalo Sanhueza, quien por dos años estuvo desempeñándose ahí e hizo también un muy buen trabajo. Y ojalá que tenga mucha sensibilidad para entender la relación con el Parlamento de la producción que ellos hacen, porque el Parlamento lo requiere y para estar a la altura de los desafíos que tenemos.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora PROVOSTE (Presidenta).— Muchas gracias al Senador Carlos Montes.

Le ofrezco la palabra en la Sala, para que pueda fundamentar su voto también, al Senador Juan Antonio Coloma.

El señor COLOMA.— Muchas gracias, Presidenta.

Yo comienzo por valorar el Consejo Fiscal Autónomo. Lo digo porque uno podrá reprocharle cosas o elementos a este Senado, pero también habrá que valorar lo que ayuda a conformar con los distintos gobiernos. Fue en el Gobierno anterior y en el actual cuando finalmente se dio paso a este Consejo Fiscal Autónomo, que en el fondo constituye una forma madura de ver la economía, propia de los países que avanzan con seriedad en estas

materias.

Ojo que este es un desprendimiento del poder del Gobierno. O sea, el actual, el futuro, el que venga va a tener un poquito menos de poder, cosa que es deseable, porque precisamente va a haber un rol independiente, un contrapeso en materia fiscal, que de alguna manera -y lo ha estado realizando- irá revisando las distintas cuentas, haciendo planteamientos respecto de cuáles son las reglas que se van cumpliendo o qué tipo de medidas sería deseable aplicar desde la perspectiva fiscal, y no de lo inmediato, sino de cómo se irá desarrollando la economía a largo plazo.

Eso es parte importante del mérito de -como decía- las autoridades de Gobierno y de este Parlamento, que generó una discusión bien a fondo, bien profunda, en la que de alguna manera nos explicaron en detalle cómo se va desarrollando este escenario en el mundo y lo necesario que es generar este tipo de instancias.

Y justamente lo que se ha buscado en este nombramiento -el Senador Montes hacía referencia con razón a Jorge Rodríguez, a Paula Benavides, por mencionar a dos de los integrantes que se han nombrado en el último tiempo-, más allá de la coyuntura, es elegir a una persona que tenga esa visión de país, de estabilidad de las cuentas fiscales.

Por eso le digo al Senador Navarro -por su intermedio-: justamente lo que se buscó fue encontrar distintas personas. Esto no es binominal ni nada que se le parezca, porque son visiones diferentes, pero que tengan un elemento en común: revisar técnicamente las cuentas fiscales. Y entre ellos reflexionan y en conjunto emiten informes, que son muy útiles para la Comisión de Hacienda, para el Gobierno, para el país. Muchos de estos informes son publicados profusamente, dando cuenta de dónde debemos tener algunos cuidados y dónde contamos con oportunidades en materia fiscal.

La gracia es justamente buscar la transversalidad y el mérito. Esos son los dos conceptos que están aquí.

Pues bien, la transversalidad se ha notado en este nombramiento, y para cerciorarse del mérito yo creo que basta leer el currículum -más allá de conocerlo, porque Hermann González ha estado muchas veces en la Comisión de Hacienda-; ver su educación escolar en el que es probablemente el colegio más emblemático de nuestro país; saber que es profesor de la Universidad de Chile y que ha trabajado en todos aquellos temas de que se han preocupado: los financieros, monetarios, fiscales; el Banco Central, la Dirección de Presupuestos, el Ministerio de Hacienda. Creo que eso tiene que dar harta tranquilidad.

Además, tiene otro mérito que hay que entender y asumir: es una persona bien joven, y eso también le da una ductilidad a un organismo como el CFA, sobre todo en tiempos en que las realidades fiscales van variando. Así lo planteamos en distintos escenarios y van a seguir modificándose, aparentemente. Como es obvio, la pandemia generó un cuadro muy cambiante, y cuando había que tener flexibilidades fiscales, ¡que han existido!, se tienen que buscar puntos de convergencia final, pensando en el largo plazo.

Entonces, yo, por lo menos, me alegro de que el Consejo Fiscal Autónomo esté rindiendo frutos y tiene que seguir haciéndolo. Me alegro de que se esté reforzando el Consejo, de que se valore el mérito, la juventud y la disciplina fiscal, que en definitiva es importante para cualquier Gobierno que venga.

Los tiempos que vienen son complejos, son desafiantes, y el Consejo, por tanto, pasa a ser una pieza imprescindible para el desarrollo de nuestro país.

Espero que la de hoy sea una votación bien importante, porque creo que el Consejo Fiscal tendría así un buen respaldo.

Presidenta, en nombre de mi bancada, anuncio el voto a favor.

He dicho.

La señora PROVOSTE (Presidenta).— Muchas gracias al Senador Juan Antonio Coloma.

Le ofrezco la palabra al Senador Ricardo Lagos Weber.

El señor LAGOS.— Buenas tardes, Presidenta.

Déjeme salirme del zoom en que estoy ahora.

¿Se escucha bien?

La señora PROVOSTE (Presidenta).— Se escucha bien, Senador.

El señor LAGOS.— Perfecto. Gracias.

Trataré de ser breve. Ciertamente, yo ya voté a favor de forma electrónica.

Quiero hacer un par de reflexiones para mirar la mitad del vaso lleno.

Desde un principio en que no teníamos nada en materia de asesoría u opiniones externas sobre la marcha fiscal del Gobierno en Chile, se estableció un Consejo Fiscal Asesor tiempo atrás, que encabezó Andrea Repetto, y era bastante transversal. Y de ahí a hoy día disponemos de institucionalidad por ley con un organismo que tiene facultades. Yo habría querido que tuviera otras facultades adicionales. Eso lo discutimos en su oportunidad cuando abordamos el proyecto de ley: que tuviera la capacidad de pronunciarse también sobre los informes presupuestarios que presentan los gobiernos a la hora de impulsar determinadas políticas públicas; que tuviera una opinión más definitiva sobre proyectos de cierta envergadura en los cuales se embarcan los gobiernos.

Estamos hoy día discutiendo en paralelo que se requiere modificar la carga fiscal. Yo siento que, desde el punto de vista del manejo de nuestras finanzas públicas, hay una mayor robustez, hay una mayor transparencia. Siguen, sí, existiendo asimetrías muy importantes. Yo creo que el Consejo Fiscal Autónomo es un aporte en esto, ayuda, pero no logra todavía alcanzar lo que algunos deseáramos y que tiene que ver con la relación de técnicos con el Congreso o el Senado, para estos efectos.

Uno mira experiencias comparadas en donde los congresos tienen las herramientas como para pararse frente a una Dirección de Presu-

puestos. Y el Congreso, entendido como un ente global, autónomo, como es el Senado, si usted quiere, en donde no es partisano, no es que responda a la mayoría de turno.

Entre paréntesis, estos nombramientos dejaron de ser binominales, como algunos creen, porque ya se acabó el sistema electoral binominal. Entonces, por definición, ya no son binominales. Ahora son distintas fuerzas políticas que están representadas en función de los votos que obtuvieron en las últimas elecciones. Podemos perfeccionar el sistema electoral -estoy de acuerdo en eso, si se quiere hacer-, pero yo creo que ya no tenemos un sistema binominal, como se trata de señalar.

¿A qué voy, en consecuencia? A que la mitad el vaso lleno para mí es que tenemos hoy día un Consejo Fiscal Autónomo que antes no existía. Nosotros introducimos una regla fiscal del balance estructural años atrás. Creo que la dificultad que hemos tenido es en respetar esa regla o perseguirla con más ahínco, porque nos ha ido comiendo la coyuntura muchas veces, y sin duda que lo que ha ocurrido con la pandemia y el estallido fue algo que nos sacó de curso. No obstante, se ha actuado, a mi juicio, de manera correcta desde el punto de vista fiscal. Tal vez podíamos haber sido más ambiciosos el año pasado y nos hubiéramos ahorrado recursos, incluso. Pero esa es otra discusión.

Lo que estamos viendo ahora, básicamente, es el nombramiento de don Hermann González, quien tiene una tremenda trayectoria, es una persona muy meritocrática, por lo demás; muy estudiosa; ha sido académico; ha tenido altas responsabilidades. Yo creo que tiene una mirada adecuada para lo que viene. Y el Consejo Fiscal, además, me parece que está bastante bien balanceado con distintas miradas, si usted quiere. Porque aquí uno puede ser un técnico macanudo, pero siempre tiene opinión política en la vida. Si desde el punto de vista político todos tienen opinión. Otra cosa es cómo se traducen esas opiniones a la hora de la toma de decisiones y qué respaldo técnico tie-

nen esas miradas políticas. Y desde ese punto de vista, por lo menos yo, siento que tenemos representantes que actúan de manera correcta y adecuada.

Para cambiar esa composición de lo que se trata, entonces, es de ganar elecciones, generar mayorías que permitan cumplir con los *quorum* que se requieren en estos nombramientos.

Dicho todo eso, yo le deseo éxito, buen juicio y buen criterio a don Hermann González, en la medida en que obtenga el respaldo necesario hoy día en el Senado, para que lleve a cabo su labor.

Quiero agradecerle al Ministro de Hacienda por el esfuerzo de buscar nombres que sean acordes técnicamente, habiendo algunos que no estuvieron disponibles, pero que creo que eran muy buenos. Lamento también que ingenieras y economistas chilenas no estuvieron en condiciones, al parecer, en esta oportunidad, porque para mí sigue siendo muy importante el que podamos ir manteniendo siempre la representación adecuada de género. Pero creo que don Hermann González cumple con creces todos los requisitos para llevar a cabo su labor.

Así que cuenta con mi voto.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora PROVOSTE (Presidenta).— Muchas gracias.

Le ofrezco la palabra al señor Secretario para que pueda requerir la votación de aquellos que faltan.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Gracias, señora Presidenta.

Han votado de manera electrónica la Senadora señora Aravena, la Senadora señora Von Baer, el Senador señor Ossandón, el Senador señor Insulza, el Senador señor Soria y el Senador señor Lagos.

Vamos a efectuar la consulta a los que no han votado.

Senadora señora Allende, ¿cómo vota?

La señora ALLENDE.— Perdón, estaba votando electrónicamente, pero no alcancé.

Voto a favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Gracias.

Vota a favor.

Senador señor De Urresti, ¿cómo vota?

El señor DE URRESTI.— Voy a argumentar mi voto, Secretario.

Uno hace fe de lo que se explica en las Comisiones respectivas -en este caso, la de Hacienda-, pero yo creo que en el Senado debemos tener el mismo criterio para todos los aspectos. Cuando hay Comisiones especializadas que se pronuncian sobre los méritos de un determinado candidato o candidata, uno tiene que hacer fe de eso. Y no hacer concursos públicos, buscar otro tipo de instancias para recabar los antecedentes para apoyar, en este caso, el nombramiento de este señor para el Consejo Fiscal Autónomo.

Yo no lo conozco.

Creo que es bueno que el Senado tenga un criterio para ver cómo va a designar a autoridades de esta naturaleza: si van a una Comisión y se hace una audiencia pública. Me gustaría saber si eso se realizó, si efectivamente aquí se han podido allegar antecedentes, se ha podido contrastar información de este señor que postula al Consejo Fiscal Autónomo; o si, simplemente, se le escuchó en una audiencia con los Senadores especialistas de una determinada Comisión.

Eso es importante tenerlo en claro. Muchas veces estamos designando a personas que no conocemos, en que los currículums, las propuestas señalan múltiples ventajas, múltiples características positivas, pero desconocemos su real competencia u otras habilidades que son importantes. Al menos, eso es lo que ha tratado de hacer la Comisión de Constitución, realizar audiencias públicas en las cuales se puedan escuchar los distintos planteamientos, y ahí se abre un proceso también de participación para poder conocer sus opiniones, hacer preguntas, recabar información.

Yo me voy a abstener, señora Presidenta, respecto de este nombramiento.

La señora PROVOSTE (Presidenta).— Muchas gracias, señor Senador.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Gracias.

El Senador señor De Urresti se abstiene.

Senador señor García-Huidobro, ¿cómo vota?

El señor GARCÍA-HUIDOBRO.— A favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Gracias.

Vota a favor.

Senador señor Huenchumilla, ¿cómo vota?

El señor HUENCHUMILLA.— A favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Gracias.

A favor.

Senador señor Letelier, ¿cómo vota?

Senador señor Montes, ¿cómo vota?

El señor MONTES.— Voto a favor.

Quiero señalar que Hermann González estuvo en audiencia con nosotros. En todo caso, con él ha habido una audiencia bastante permanente, porque ha participado en numerosos debates durante muchos años. Sabemos que no es lo mismo que Paula Benavides o Jorge Rodríguez: tiene otra visión, otra matriz económica, además de un alto nivel técnico y capacidad de diálogo, lo que será bueno en la diversidad de ese Consejo.

Voto a favor.

Creo que él va a ser un aporte importante, y ojalá que así sea.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Gracias.

El Senador señor Montes vota a favor.

Senador señor Araya, ¿cómo vota?

El señor ARAYA.— Voto a favor, Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Gracias.

Vota a favor.

Electrónicamente han votado el Senador señor Ossandón, la Senadora señora Aravena, la Senadora señora Von Baer, el Senador señor Soria, el Senador señor Insulza, la Senadora señora Allende, el Senador señor Lagos y la

Senadora señora Órdenes.

¿Alguna señora Senadora o algún señor Senador no ha emitido su voto?

La señora PROVOSTE (Presidenta).— Terminada la votación.

—**Se aprueba la solicitud del Presidente de la República para designar al señor Hermann González Bravo como miembro del Consejo Fiscal Autónomo (33 votos a favor, 1 en contra y 2 abstenciones), dejándose constancia de que se cumple el *quorum* constitucional exigido.**

Votaron por la afirmativa las señoras Allende, Aravena, Carvajal, Ebensperger, Goic, Muñoz, Órdenes, Provoste, Rincón y Von Baer y los señores Alvarado, Araya, Bianchi, Castro, Chahuán, Coloma, Durana, Elizalde, García, García-Huidobro, Huenchumilla, Insulza, Kast, Lagos, Montes, Moreira, Ossandón, Pizarro, Prohens, Pugh, Quinteros, Sandoval y Soria.

Votó por la negativa el señor Navarro.

Se abstuvieron los señores De Urresti y Latorre.

La señora PROVOSTE (Presidenta).— Se ha alcanzado el *quorum* requerido y ha quedado aprobado el oficio del señor Presidente de la República para nombrar al señor Hermann González Bravo como integrante del Consejo Fiscal Autónomo.

Por haberse cumplido su objetivo, se levanta la sesión.

—**Se levantó a las 16:13.**

Claudia Zumelzu Cornejo
Jefa de la Redacción subrogante

